



BASES ADMINISTRATIVAS

PROCESO DE SELECCIÓN N° 027-2017/PRODERN

1ra. Convocatoria

CONTRATACIÓN DE CONSULTORIA

“ASISTENCIA TECNICA PARA LA GESTION COMERCIAL DISEÑO DEL PLAN DE ACOPIO Y TRAZABILIDAD DE LA PRODUCCION DE CACAO EN GRANO SECO PARA 02 ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES DEL AMBITO DE PRODERN -PASCO”.

I. GENERALIDADES

1.1 ENTIDAD CONVOCANTE

Nombre: Programa de Desarrollo Económico Sostenible y Gestión Estratégica de los Recursos Naturales en las Regiones de Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Junín y Pasco – PRODERN

1.2 DOMICILIO LEGAL

Calle Los Laureles N° 285 - San Isidro - Lima

1.3 OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

El presente proceso de selección tiene por objeto *“Consolidar la cadena de valor de cacao mejorando las capacidades de gestión comercial de las organizaciones de productores seleccionadas para la comercialización de su producción, con criterios de sostenibilidad según lo establecido en los P&C del biocomercio nacional, en el Distrito de Palcazú, Provincia de Oxapampa, Región Pasco”*.

1.4 VALOR REFERENCIAL

El valor referencial de la Consultoría **a todo costo**, se encuentra en el rango entre S/. 12,780.00 (Doce mil setecientos ochenta con 00/100 Soles) y S/. 14,200.00 (Catorce mil doscientos con 00/100 Soles), incluido los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total de la consultoría.

1.5 FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Programa de Desarrollo Económico Sostenible y Gestión Estratégica de los Recursos Naturales en las Regiones de Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Junín y Pasco – PRODERN.

1.6 ALCANCES DEL REQUERIMIENTO

El servicio a contratar está definido en los Términos de Referencia que forman parte de la presente Sección en el Anexo I.

II. PROCESO DE SELECCIÓN

2.1 CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Etapas	Fecha	Lugar y hora
Publicación	22/10/2017	Diario de circulación Nacional
Presentación de consultas	27/10/2017	A través del correo electrónico:
Respuesta a las consultas	30/10/2017	proyecto.prodern@gmail.com
Presentación de propuestas	06/11/2017	Calle Los Laureles N° 285 - San Isidro - Lima, de 8:30 a.m. hasta las 17:00 horas
Calificación y evaluación de propuestas.	07/11/2017	
Otorgamiento de la buena pro(*).	07/11/2017	Se notificará a través de los correos electrónicos de los postores.

(*) Fecha tentativa

2.2 ENTREGA DE BASES A LOS PARTICIPANTES

Las bases administrativas se entregarán a los postores a través del siguiente correo electrónico: proyecto.prodern@gmail.com, el postor deberá confirmar la recepción del expediente que contiene las bases administrativas, asimismo deberá confirmar la dirección de su correo electrónico, a efectos de hacerles llegar todas las notificaciones.

2.3 PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas se presentarán en Calle Los Laureles N° 285 - San Isidro - Lima, en la fecha y hora señalada en el cronograma, dirigidas a la Dirección del Programa: Sr. Italo R. Arbulu Villanueva (Director Nacional) y Sr. Anne Frederick Prins Van Nieuwenhuyze (Asesor Técnico Internacional / Co-director).

Las propuestas se presentarán en dos sobres cerrados y estarán dirigidas a la Dirección del Programa del PROCESO DE SELECCIÓN N° 027-2017/PRODERN 1ra. Convocatoria, conforme al siguiente detalle:

SOBRE N° 1: Propuesta Técnica. El sobre será rotulado:

Señores:

PROGRAMA DE DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE Y GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LOS RECURSOS NATURALES EN LAS REGIONES DE APURÍMAC, AYACUCHO, HUANCANELICA, JUNÍN Y PASCO.

Att.: Dirección del Programa

PROCESO DE SELECCIÓN N° 027-2017 1ra. Convocatoria

Objeto del proceso: "Asistencia Técnica para la gestión comercial-diseño del plan de acopio y trazabilidad de la producción de cacao en grano seco para 02 organizaciones de productores del ámbito de Prodern - Pasco".

SOBRE N° 01: PROPUESTA TÉCNICA
NOMBRE / RAZON SOCIAL DEL POSTOR

SOBRE N° 2: Propuesta Económica. El sobre será rotulado:

Señores

PROGRAMA DE DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE Y GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LOS RECURSOS NATURALES EN LAS REGIONES DE APURÍMAC, AYACUCHO, HUANCANELICA, JUNÍN Y PASCO.

Att.: Dirección del Programa

PROCESO DE SELECCIÓN N° 027-2017 1ra. Convocatoria

Objeto del proceso: "Asistencia Técnica para la gestión comercial-diseño del plan de acopio y trazabilidad de la producción de cacao en grano seco para 02 organizaciones de productores del ámbito de Prodern - Pasco".

SOBRE N° 02: PROPUESTA ECONOMICA
NOMBRE / RAZON SOCIAL DEL POSTOR

2.4 CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS

2.4.1 SOBRE N° 1 - PROPUESTA TÉCNICA:

Se presentará en un (01) original y una (01) copia

El sobre N° 1 contendrá, además de un índice de documentos, la siguiente documentación:

- a. Declaración Jurada de datos del postor. Cuando se trate de Consorcio, esta declaración jurada será presentada por cada uno de los consorciados. (**Formato 01**).

b. Declaración Jurada Simple, según modelo del **(Formato 02)** de las presentes Bases.

c. Promesa Formal de Consorcio, de ser el caso, consignando los integrantes, el representante común, el domicilio común y el porcentaje de participación. **(Formato 03)**.

La promesa formal de consorcio deberá ser suscrita por cada uno de sus integrantes. En caso de no establecerse en la promesa formal de consorcio las obligaciones, se presumirá que los integrantes del consorcio ejecutarán conjuntamente el objeto del proceso de selección, por lo cual cada uno de sus integrantes deberá cumplir con los requisitos exigidos en las Bases del proceso.

Se presume que el representante común del consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al proceso de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.

d. En caso de requerir un equipo multidisciplinario se deberá presentar una lista del equipo de profesionales propuestos en el **Formato 4**.

e. Equipo Profesional propuesto **(Formato 05)**, contiene una plantilla que debe completar el postor el Curriculum Vitae del equipo de profesionales. Las calificaciones y la experiencia debe adaptarse claramente al perfil indicado en los Términos de Referencia.

El postor seleccionado debe presentar, la siguiente documentación:

- Documentación que evidencie la experiencia mínima en la especialidad.

- Fotocopia de las titulaciones mencionadas en sus currículos.

- Fotocopia de certificados o referencias de trabajo que prueben la experiencia profesional indicada en sus currículos.

f. Experiencia en la actividad **(Formato 6)**. Demostrar la experiencia en la actividad similar al objetivo de la consultoría. El postor seleccionado, deberá presentar copia simple de contratos.

g. Propuesta técnica. Descripción del servicio a realizarse, especificando los procesos, metodología y estrategias a seguir en la ejecución de los Productos de acuerdo a las especificaciones de los Términos de Referencia (Anexo I).

Documentos a presentar en caso de personas jurídicas:

- Copia de la minuta de constitución inscrita en registros públicos, vigente.

- En caso de consorcio deberá presentarse copia simple de la promesa formal de consorcio o el contrato de consorcio.

IMPORTANTE: El postor será responsable de la exactitud y veracidad de los documentos presentados en su propuesta.

La selección de una empresa se basa en parte, en la evaluación de los profesionales presentados en la oferta; por consiguiente, son los mismos profesionales los que ejecuten el contrato.

2.4.2 SOBRE N° 2 - PROPUESTA ECONÓMICA

La propuesta económica se presentará sólo en original.

El sobre N° 2 propuesta económica, deberá contener obligatoriamente lo siguiente:

Oferta económica en nuevos soles, incluidos todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar **(formato 07)**. El Programa no reconocerá pago adicional de ninguna naturaleza.

El monto total de la propuesta económica y los subtotales que lo componen, deberán ser expresados con dos decimales.

2.5 DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL

Una vez evaluadas las propuestas técnica y económica se procederá a determinar el puntaje total de las mismas.

El puntaje total de la propuesta será el promedio ponderado de ambas evaluaciones, obtenido de la siguiente fórmula:

$$PTPi = c1 PTi + c2 PEi$$

Dónde:

PTPi = Puntaje total del postor i

Pti = Puntaje por evaluación técnica del postor i

PEi = Puntaje por evaluación económica del postor i

c1 = Coeficiente de ponderación para la evaluación técnica = 0.70

c2 = Coeficiente de ponderación para la evaluación económica = 0.30

2.6 ADJUDICACIÓN DE LA BUENA PRO

El Comité de Evaluación procederá a otorgar la Buena Pro a la propuesta ganadora. Se notificará a todos los postores a través del correo electrónico, que para el efecto hayan indicado.

2.7 DE LAS GARANTÍAS

2.7.1 GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

El postor ganador debe entregar a la Entidad la garantía de fiel cumplimiento del contrato. Esta deberá ser emitida por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato original y tener vigencia hasta la conformidad de la recepción de la prestación a cargo del contratista.

El postor puede optar, como garantía de fiel cumplimiento, la retención del diez por ciento (10%) del monto del contrato original. Para estos efectos, la retención de dicho monto se efectuará durante la primera mitad del número total de pagos a realizarse, de forma prorrateada, con cargo a ser devuelto a la finalización del mismo.

2.7.2. REQUISITOS DE LAS GARANTÍAS

Las garantías que se presenten deberán ser incondicionales, solidarias, irrevocables y de realización automática en el país al sólo requerimiento del PRODERN. Deberán ser emitidas por empresas que se encuentren bajo la supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones, y deben estar autorizadas para emitir garantías; o estar considerado en la lista actualizada de bancos extranjeros de primera categoría que periódicamente publica el Banco Central de Reserva del Perú.

2.7.3. EJECUCIÓN DE GARANTÍAS

La garantía de fiel cumplimiento se ejecutará a simple requerimiento de la Entidad en el supuesto que el contratista no hubiere renovado antes de la fecha de vencimientos o sólo cuando la resolución por la cual la Entidad

resuelve el contrato por causa imputable al contratista, haya quedado consentida.

2.8 REQUISITOS PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

Adicionalmente y en concordancia con el objeto del proceso de selección, podrá requerirse, entre otros, los siguientes documentos:

- a. Copia de DNI del Representante Legal en caso de persona jurídica o del postor;
- b. Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado;
- c. Copia de la vigencia del poder del representante legal de la empresa;
- d. Copia de la constitución de la empresa y sus modificatorias debidamente actualizado;
- e. Copia del RUC de la empresa;
- f. Código de Cuenta Interbancario (CCI), de corresponder.
- g. Copia DNI del postor
- h. Declaración Jurada de compromiso del equipo profesional propuesto, que participará en la ejecución de la consultoría.
- i. Contrato de Consorcio con firmas legalizadas ante Notario Público (de ser el caso).

En caso el postor ganador de la buena pro deba presentar el documento referido en el literal i) éste deberá indicar expresamente:

“Se deja expresa constancia de que las obligaciones y porcentajes antes mencionados han sido pactados por EL CONTRATISTA en su contrato de consorcio, exclusivamente, para efectos de regular las relaciones internas entre sus integrantes, no resultando oponibles al PROGRAMA, ante la cual se obligan solidariamente; es decir, que los miembros del consorcio se encuentran individualmente obligados y responderán frente al PROGRAMA por todas y cada una de las obligaciones asumidas en su calidad de CONTRATISTA en mérito al presente contrato.”

2.9 PLAZO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

El postor ganador de la buena pro deberá presentar toda la documentación requerida para la suscripción del contrato en el plazo máximo de doce (12) días hábiles. La citada documentación deberá ser presentada en Calle Los Laureles N° 285 - San Isidro - Lima.

2.10 FORMA DE PAGO

Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, se deberá contar con la siguiente documentación:

- a. Carta de presentación del consultor
- b. Acta de conformidad suscrita por el equipo técnico del PRODERN
- c. La aprobación de la Dirección del Programa.
- d. Comprobante de pago

ANEXO N° I

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Asistencia Técnica para la gestión comercial-diseño del plan de acopio y trazabilidad de la producción de cacao en grano seco para 02 organizaciones de productores del ámbito de Prodern - Pasco

I. Contexto General:

El PRODERN es el programa del Ministerio del Ambiente – MINAM y la Agencia Belga de Desarrollo – CTB, que identifica, evalúa, valora, conserva y promueve la utilización de manera sostenible de los recursos naturales en beneficio de las poblaciones rurales que se encuentra en situación de pobreza y extrema pobreza.

El programa aporta a la reducción de la pobreza a través de la gestión estratégica de los recursos naturales y del empoderamiento de la población en la mejora de las capacidades de planificación y gestión ambiental, la promoción de sistemas de producción sostenibles (SPS) y un aprovechamiento adecuado de los recursos naturales, la diversidad biológica y los servicios ecosistémicos en su territorio.

El resultado 03 del programa: “Los recursos naturales, la diversidad biológica y los servicios ambientales son conservados y aprovechados a través de sistemas productivos sostenibles rescatando los conocimientos tradicionales”, contempla la implementación de diferentes acciones;

En el marco de la actividad: Generar experiencias demostrativas, capacitar y dar asistencia a los productores que aplican prácticas sostenibles en la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, diversidad biológica y servicios ambientales para mejorar su competitividad y rescatando los conocimientos ancestrales; se ha planteado promover, fortalecer y validar las cadenas de valor con relación al mercado bajo los principios de biocomercio. En el POA 2017 se ha considerado continuar con la asistencia técnica en el marco de los acuerdos de competitividad.

Para el fortalecimiento de la cadena de valor de cacao nativo el PRODERN ha elaborado un **plan de competitividad** con los actores locales, sectores de competencia y productores con el objetivo de orientar los esfuerzos institucionales para la mejora de la competitividad de la cadena de valor de cacao.

En el trabajo realizado el PRODERN ha alcanzado los siguientes resultados:

a) Ejecución de proyecto de fondo concursable “Fortalecimiento de los Sistemas de Producción Sostenibles del Cacao en las CCNN de la Reserva Comunal Yanasha pertenecientes a Amarcy con un enfoque de gestión de vida plena” donde se brindó asistencia técnica y capacitación para la rehabilitación de 80 háts de plantaciones de cacao bajo sistemas agroforestales con la metodología de Escuelas de Campo, se formaron 15 promotores nativos y se entregaron módulos de herramientas y abonos orgánicos que permitieron lograr un incremento del 30% de la productividad.

b) Apoyo en la conformación de la Mesa Técnica de Cacao donde participan los diferentes actores públicos y privados que trata de empoderar a las organizaciones más representativas como APPALAR y la Cooperativa Agraria Industrial Apasc Sancore para consolidar la asociatividad de los productores y mejorar la competitividad de la cadena de valor bajo mejores estándares ambientales como la certificación de producción sostenible (Rainforest) y la estandarización de la calidad del grano bajo una nueva estrategia de beneficio del grano de cacao “acopio en baba y beneficio centralizado”.

c) Se cuenta con un Manual de Control de Calidad del grano de cacao, con las especificaciones técnicas para un adecuado beneficio y tratamiento post-cosecha.

d) Construcción y equipamiento de 02 plantas de beneficio de cacao que permita un “acopio en baba” y el beneficio (fermentado y secado) centralizado del grano con la finalidad de mejorar la calidad física del cacao

en grano que facilite la negociación y comercialización del producto en mejores condiciones para los productores.

e) Desarrollo de un modelo de cadena de valor entre los productores-Cooperativa Agraria Apasc Sancore/APPALAR-Exportadores Nacionales (Machu Picchu y Amazonas Trading) con apoyo de diferentes instituciones públicas (Gobierno Local, DEVIDA) y privadas como las ONGs DESCO, SEPAR, DRIS.

II. Justificación:

El avance reportado en el marco de la consultoría Asistencia técnica de la cadena de valor de cacao Pasco"; correspondiente al contrato N° 032-2016/PRODERN, se ha logrado los siguientes aspectos:

- Análisis situacional de la cadena de valor de cacao con estrategias de mejora.
- Diseño de 02 expedientillos para la implementación de 02 plantas de beneficio de cacao para las organizaciones Cooperativa Agraria Industrial Apasc Sancore y Asociación de Pequeños Productores Agroecológicos Laguna Raya – sector Azulis.
- Elaboración e implementación de módulos de capacitación en cosecha y post-cosecha con productores de las 02 organizaciones antes mencionadas.
- Elaboración e implementación de módulos de capacitación en biocomercio, registros y costos.

En ese sentido se requiere la continuación de la consultoría a fin de culminar las siguientes actividades:

- Facilitar la mejora o la articulación de nuevos acuerdos comerciales para la compra-venta del producto de las 02 organizaciones en base a los atributos comerciales del mismo y la posibilidad de establecer alianzas comerciales de largo aliento.
- Elaborar un plan de acopio para las 02 organizaciones teniendo como base los módulos o las 02 plantas de beneficio implementadas que les permita operar de manera organizada con criterios de calidad y oportunidad.
- Diseñar e implementar un módulo de capacitación en trazabilidad del producto que permita mejorar los procesos de control de calidad de la materia prima que se provee a las empresas compradoras.

En este sentido, existe el compromiso de PRODERN de poder apoyar con un especialista en gestión comercial que permita cumplir con los objetivos planteados anteriormente.

III. Objetivos y Resultados de la Consultoría:

3.1. Objetivo general:

“Consolidar la cadena de valor de cacao mejorando las capacidades de gestión comercial de las organizaciones de productores seleccionadas para la comercialización de su producción, con criterios de sostenibilidad según lo establecido en los P&C del biocomercio nacional, en el Distrito de Palcazú, Provincia de Oxapampa, Región Pasco”.

3.2. Objetivos específicos:

- a) Articular la comercialización de la producción de cacao de las organizaciones de productores seleccionadas en los mercados identificados.
- b) Consolidar las redes de proveeduría de las organizaciones seleccionadas para incrementar el acopio, beneficio y oferta comercial de su producto.
- c) Mejorar las capacidades técnico-productivas de las organizaciones de productores seleccionadas para la gestión de la calidad física del grano de cacao.

IV. Lugares de Prestación del Servicio:

Los lugares de prestación del servicio se realizarían en los siguientes lugares:

Región Pasco

Distrito de Palcazú, Provincia de Oxapampa

Organizaciones seleccionadas:

Cooperativa Agraria Industrial Apasc Sancore Ltda.

Representante legal: LLubisa Magdalena Egg Tamayo

Ubicación: Distrito de Iscozacín.

Organización que se dedica a la producción, acopio y comercialización de cacao en grano seco con exportadores nacionales como Romex y Machu Picchu. Cuenta con certificación Rainforest (producción sostenible). Tienen actualmente 64 socios los cuales se localizan en todo el valle del Palcazú. La campaña 2015 ha comercializado 72 T.M. de cacao en grano seco y es la organización más representativa del valle, ya que agrupa a productores de las tres etnias presentes en el valle como son los colonos descendientes de Austroalemanes, migrantes andinos y nativos Yaneshas.

APPALAR - Asociación de Pequeños Productores Alto Laguna Raya

Representante legal: Pedro Joaquín

Ubicación: CCNN Alto Laguna Raya

Es una asociación de productores de la CCNN Yaneshas que se dedica al acopio y comercialización de cacao orgánico para mercados especiales, que priorizan la calidad organoléptica de su producto. Tienen 50 socios. Actualmente tienen pedidos por 30 T.M. mensuales de parte de la empresa Amazonas Trading que la Asociación solo logra atender con 4 T.M, por lo que existe una brecha importante en la demanda.

Productores de cacao de las CCNN de la Zona de Amortiguamiento de la Reserva Comunal Yaneshas participantes del proyecto de Fondo Concursable Cacao Yaneshas.

V. Actividades a Realizar:

Para el logro de los siguientes resultados se han planteado las siguientes actividades:

- 5.1.** Realizar y presentar el plan de trabajo y su respectivo cronograma de implementación en coordinación con las organizaciones de productores participantes.
- 5.2.** Realizar un análisis rápido de los canales de comercialización, los planes y estrategias de acopio de cada una de las organizaciones seleccionadas.
- 5.3.** Brindar asistencia técnica a las organizaciones de productores seleccionadas para la mejora o la formulación de nuevos acuerdos comerciales con compradores identificados.
- 5.4.** Realizar y validar con cada de las organizaciones seleccionadas las propuesta de planes de acopio de cacao en baba y beneficio post-cosecha en base a la producción actual y potencial y demandas de los compradores identificados.
- 5.5.** Diseñar e implementar un sistema de trazabilidad para el monitoreo de la materia prima con sus respectivos registros y reportes de calidad para toma de decisiones comerciales de cada organización.
- 5.6.** Elaborar y aplicar un módulo de capacitación en trazabilidad que incluyan la guía técnica y la metodología a desarrollar.
- 5.7.** Sistematizar los talleres de capacitación y presentar los informes correspondientes con los medios de verificación respectivos y las conformidades de los beneficiarios.

VI. Productos Entregables y Plazos:

PRIMER PRODUCTO:

- a) Análisis rápido de los canales de comercialización y las estrategias de acopio de cada una de las organizaciones seleccionadas.
- b) Propuesta de Acuerdos comerciales mejorados o acuerdos comerciales pactados con nuevos compradores identificados (contratos de compra-venta).

- c) Primer avance (50%) de la propuesta de diseño de planes de acopio para todo el proceso de cosecha, post-cosecha y comercialización que debe incluir los siguientes aspectos:
- Análisis de los planes de acopio actual de cada una de las organizaciones.
 - Planes de producción y estimados de cosecha de los productores que conforman las zonas de producción en el ámbito de influencia de las plantas de beneficio de las organizaciones de productores seleccionadas.
- d) Propuesta de diseño de sistema de trazabilidad para cacao en grano seco que incluye modelos de registros y reportes de calidad.

SEGUNDO PRODUCTO:

Informe narrativo final a los sesenta y cinco (65) días de firmado el contrato, que debe contener los siguientes ítems:

- a) Informe final (100%) de la propuesta de diseño de planes de acopio para todo el proceso de cosecha, post-cosecha y comercialización que debe incluir los siguientes aspectos:
- Propuesta de diseño de planes de acopio para campaña 2017-2018 validado con las 02 organizaciones de productores seleccionadas.
 - Actas de compromiso de implementación de los planes de acopio para las 02 organizaciones de productores seleccionadas que incluye el plan logístico requerido.
- b) Módulo de capacitación en gestión de sistemas de trazabilidad para cacao en grano seco que incluye propuesta metodológica y guía técnica.
- c) Informe de los talleres de capacitación desarrollados con las organizaciones seleccionadas para la implementación del sistema de trazabilidad de las 02 organizaciones seleccionadas, con sus medios de verificación respectivos.
- d) Acuerdos comerciales pactados con nuevos compradores identificados (contratos de compra-venta)

VII. Período de Ejecución:

Dos (02) meses y 05 días.

VIII. Costo del Servicio y Forma de Pago:

El valor referencial de la consultoría es a todo costo cuya forma de cancelación serán según el cronograma propuesto por parte del Postor el mismo será como sigue:

Presupuesto Referencial (S/.) del Servicio

N°	Productos	Plazo	% a pagar
1	Producto 1	30 días de suscrito el contrato	40%
2	Producto 2	65 días de suscrito el contrato	60%
TOTAL			100%

IX. Afectación Presupuestaria:

Códigos: A030303050611:

X. Coordinación y Supervisión:

La coordinación y supervisión de la presente consultoría estará a cargo del Asesor Técnico Nacional en Desarrollo Económico Local - ATN DEL.

XI. Vicios Ocultos:

El Contratista es el responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los servicios ofertados por un plazo no menor de un (01) año contados a partir de la conformidad otorgada por los Responsables.

XII. Propiedad Intelectual:

El consultor no tendrá ningún título, patente u otros derechos de propiedad en ninguno de los documentos preparados con los fondos de Cooperación Técnica de Bélgica y del Ministerio del Ambiente. Tales derechos pasarán a ser propiedad del MINAM.

XIII. Perfil del consultor (es):

Persona natural que tenga las siguientes características:

Ingeniero en Ciencias Agrarias u otras carreras a fines, con experiencia debidamente sustentada en la gestión de calidad de cacao orgánico y gestión empresarial de organizaciones de productoras interculturales.

Tener experiencia no menor de 03 años en la prestación de servicios de asistencia técnica para beneficio y control de calidad de cacao en plantas de beneficio, trazabilidad y gestión organizacional-empresarial de productores, de preferencia de la selva central.

Debe manejar metodologías de capacitación para adultos que facilitan el aprendizaje y la aplicación de los conocimientos de manera tangible en campo.

Debe ser proactivo y facilitador de alianzas con los gobiernos locales y sector privado para la promoción de modelos de sistemas de producción sostenibles promovidos por el PRODERN, con facilidad de comunicación

Es primordial hacer residencia en el distrito de Palcazú, Provincia de Oxapampa, Región Pasco, con permanencia a tiempo parcial (60 %) en la zona de trabajo.

XI. Criterios de Calificación:

FACTORES	CRITERIOS	INDICADORES	Puntaje desagr.	PUNTAJE MÁXIMO
Factores referidos a la experiencia del consultor				50
1. Formación Profesional	Ingeniero en Ciencias Agrarias u otras carreras afines, con estudios de especialización en gestión empresarial.	Diplomados	5	5
		Cursos de especialización	3	
2. Experiencia profesional	Experiencia general en producción y comercialización del cultivo de cacao. Debe manejar metodologías de capacitación para adultos que facilitan el aprendizaje y la aplicación de los conocimientos de manera tangible en campo.	Más de 5 años	12	15
		> = de 04 años y < de 05 años	10	
		> = de 03 años y < de 04 años	8	
	Experiencia específica brindando asistencia técnica en post-cosecha de cacao, control de calidad de cacao y trazabilidad y gestión organizacional - empresarial de productores, de preferencia de la selva central.	Más de 4 años	13	15
		> = de 03 años y < de 04 años	11	
		> = de 02 años y < de 03 años	9	
3. Experiencia referida a la actividad	Se evaluara en función a los contratos suscritos relacionados con la consultoría	Más de tres (03) contratos	15	15
		Tres (03) contratos	13	
		Dos (02) contratos	11	

Factores referidos al objeto de la convocatoria				50
1. Calidad de la propuesta técnica (criterios de calidad: grado de explicación, claridad, coherencia, diseño del documento y ortografía)	Descripción de Metodología y estrategias	Incluye una descripción detallada de metodología y estrategias para el logro eficiente de productos de alta calidad, en base a criterios que muestran coherencia entre las mismas, donde se visualiza pleno conocimiento de la zona de trabajo, población objetivo y acciones a desarrollar como parte de la consultoría.	20	20
		Incluye una descripción de la metodología y estrategias para el logro de los productos; cumple con altos niveles de los criterios de calidad.	15	
		Incluye solo una metodología básica o estrategias básicas; cumple con niveles regulares de los criterios de calidad.	10	
	Descripción de Actividades	Incluye Secuencia lógica y detallada de las actividades, con su respectiva descripción para el logro eficiente de los resultados, consistente con la metodología y los productos, incluyendo cronograma, en base al esquema referencial mencionado en los TDR; cumple con muy altos niveles de los criterios de calidad.	15	15
		Incluye Secuencia de actividades y cronograma, con una descripción de las actividades; cumple con altos niveles de los criterios de calidad.	10	
		Incluye solo una secuencia de actividades o cronograma; cumple con niveles regulares de los criterios de calidad.	5	
	Descripción de Productos	Incluye Descripción detallada de los productos, consistente con la metodología y las actividades propuestas; cumple con muy altos niveles de los criterios de calidad.	15	15
		Incluye Descripción de los productos; criterios de calidad: grado de explicación, claridad, coherencia, diseño del documento y ortografía.	10	
		Incluye Listado de productos; cumple con niveles regulares de los criterios de calidad.	5	
	TOTAL			

Para acceder a la etapa de evaluación económica, el postor deberá obtener un puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos.

F O R M A T O S

FORMATO N° 01

DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Lima,....., de del 2027

Señores:

CODIRECCIÓN

Programa de Desarrollo Económico Sostenible y Gestión Estratégica de los Recursos Naturales en las Regiones de Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Junín y Pasco – PRODERN.

Presente.-

- REFERENCIA: Proceso de Selección N° 027-2017 – PRODERN 1ra.Convocatoria.

Estimados señores:

El que se suscribe, (Postor y/o Representante Legal de.....EN CASO DE PERSONA JURÍDICA), identificado con DNI N°, RUC N°, con poder inscrito en la localidad de en la Ficha N° Asiento N°(EN CASO DE PERSONA JURÍDICA), **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información se sujeta a la verdad, para tal efecto agradeceré se sirvan tener en cuenta la siguiente información:

Nombre o Razón Social					
Domicilio Legal					
RUC		Teléfono		Fax	
E mail:					

Lima,.....

.....
Firma y sello del Representante Legal
Nombre / Razón social del postor

FORMATO Nº 02

DECLARACION JURADA

El que suscribe, (representante legal) de (Razón social) identificado con DNI. No..... y con RUC....., con domicilio legal en
Declaro bajo juramento:

- Que, luego de haber examinado las bases y demás documentos del presente proceso, y conociendo todas las condiciones existentes se ofrece el servicio de consultoría de conformidad con los términos de referencia.
- Que, mi representada no tiene impedimentos para participar en el proceso de selección ni para contratar con el Estado Peruano.
- Que, conocemos, aceptamos y nos sometemos a las Bases Administrativas, condiciones y procedimientos del PROCESO DE SELECCIÓN Nº 027-2017-PRODERN 1ra.Convocatoria.
- Que, somos responsables de la veracidad de los documentos e información que presentamos para efectos del presente Proceso de Selección.
- Que, nos comprometemos a mantener nuestra oferta durante todo el proceso y a suscribir el contrato en caso de resultar favorecidos con la buena pro.
- Que, conozco, acepto y ofrezco como mínimo los Términos de Referencia contenido en el Anexo 1 de la Presente Bases administrativas.

.....

Firma del Representante Legal

DNI. Nº.

FORMATO N° 03

PROMESA FORMAL DE CONSORCIO

(Sólo para el caso en que un consorcio se presente como postor)

Señores:

COMITÉ DE EVALUACIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN N° 027-2017 – PRODERN 1ra.Convocatoria.

Presente.-

De nuestra consideración,

Los suscritos declaramos expresamente que hemos convenido en forma irrevocable durante el lapso que dure el proceso de selección, para presentar una propuesta conjunta en el **PROCESO DE SELECCIÓN N° 027-2017 – PRODERN 1ra.Convocatoria**, responsabilizándonos solidariamente por todas las acciones y omisiones que provengan del citado proceso.

Asimismo, en caso de obtener la buena pro, nos comprometemos a formalizar el contrato de consorcio.

Designamos al Sr., identificado con D.N.I. N°.....Como representante legal común del Consorcio, para efectos de participar en todas las etapas del proceso de selección y formalizar la contratación correspondiente. Adicionalmente, fijamos nuestro domicilio legal común en.....

OBLIGACIONES DE:	% Participación
1.	
2.	
OBLIGACIONES DE:	% Participación
3.	
4.	

Lima,

Se deja expresa constancia de que las obligaciones y porcentajes antes mencionados han sido pactados por EL POSTOR, el mismo que será indicado en su contrato de consorcio, exclusivamente, para efectos de regular las relaciones internas entre sus integrantes, no resultando oponibles AL PRODERN, ante la cual se obligan solidariamente; es decir, que los miembros del consorcio se encuentran individualmente obligados y responderán frente al PRODERN por todas y cada una de las obligaciones asumidas en su calidad de POSTORES en mérito al presente proceso.

Nombre, firma, sello y DNI del
Representante Legal empresa 1

Nombre, firma, sello y DNI del
Representante Legal empresa 2

FORMATO N° 04

LISTA DE PROFESIONALES PROPUESTOS

A continuación se presenta la relación del Personal Profesional propuesto para el desarrollo de la presente consultoría y que será materia de evaluación de acuerdo a los criterios de calificación.

N°	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	PROFESIÓN	Años de experiencia	% de participación
1					
2					
3					
4					
5					

El que suscribe,, representante legal de, se compromete que para el servicio materia del concurso se asignará al personal indicado y que se cuenta con el Compromiso de Participación del personal que se contratará, en caso de obtener la Buena Pro.

.....
Firma y sello del Representante Legal
Nombre / Razón social del postor

FORMATO Nº 05

CURRICULUM VITAE

1. DATOS PERSONALES.

- Apellido Paterno:
- Apellido Materno:
- Nombres:
- Nacionalidad:
- Documento de Identidad:
- Fecha de Nacimiento:
- Dirección (Avenida/calle – Nº – Dpto):
- Ciudad:
- Teléfono (s)
- Correo electrónico:
- Colegio profesional (si aplica):

2. ESTUDIOS REALIZADOS

TÍTULO O GRADO*	ESPECIALIDAD	Fecha de Expedición del título ** (Mes/Año)	UNIVERSIDAD	CIUDAD / PAIS
Maestría				
Post Grado o Diplomado				
Título Profesional				

Aclaración:

* Dejar en blanco para aquellos que no aplique

** Si no tiene título, especificar: Si, No, está en trámite, es egresado, estudios en curso

3. EXPERIENCIA LABORAL

a) Experiencia profesional relacionada al tema de la consultoría

Descripción de la experiencia que el participante posee en el tema específico de la convocatoria. Corresponde a los años de experiencia laboral y conocimiento del/los tema/s materia de la convocatoria conforme a los términos de referencia.

Nº	Nombre de la entidad o Empresa	Cargo	Fecha de inicio (mes/año)	TEMA	Fecha de culminación (mes/año)	Tiempo en el cargo
1						
	Descripción del trabajo realizado					
2						
	Descripción del trabajo realizado					

3						
	Descripción del trabajo realizado					

(Puede insertar más cuadros si así lo requiere)

Total años

Descripción de los estudios formulados:

N°	ENTIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	CARGO *	TEMA	Documentos Formulados	Tiempo Ejecutado
1						
2						
3						
4						

* Indicar el cargo desempeñado en la consultoría, en el proyecto o entidad.

Nombre:

Fecha:

Firma: _____

FORMATO N° 06

EXPERIENCIA REFERIDA A LA ACTIVIDAD

Experiencia en gestión de ejecución de consultorías y/o proyectos directamente relacionada con el tema de la consultoría.

N°	INSTITUCIÓN	CONSULTORÍA Y/O PROYECTO	LOGROS	FECHA		Total Periodo
				DEL	AL	
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
					TOTAL	

.....
Firma y sello del Representante Legal
Nombre / Razón social del postor

FORMATO Nº 07

CARTA DE PROPUESTA ECONÓMICA

(MODELO)

Señores:

COMITÉ DE EVALUACIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN Nº 027-2017 – PRODERN 1ra.Convocatoria.

Presente.-

Es grato dirigirme a ustedes, para hacer de su conocimiento que de acuerdo con el monto referencial del presente proceso de selección y los Términos de Referencia, mi propuesta económica es la siguiente:

CONCEPTO	COSTO TOTAL (S/.)
Asistencia Técnica para la gestión comercial-diseño del plan de acopio y trazabilidad de la producción de cacao en grano seco para 02 organizaciones de productores del ámbito de Prodern – Pasco.	
Antes de Impuestos	
Impuestos	
Total	

La propuesta económica incluye todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas, y de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda tener incidencia sobre el costo de la consultoría a contratar.

Lima,

.....
**Firma, Nombres y Apellidos del postor
/ Razón Social de la empresa**